

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVII
NUMERO 5431

PALMA DE MALLORCA
JUEVES 24 DE FEBRERO DE 1927

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Recuerdos históricos

La Seo de Jaime II

Los gruesos muros de la Capilla de la Trinidad hasta la cornisa de pequeños modillones careciendo de contrafuertes, sus ventanas laterales aspilladas, el ofrecer estas menos desarrollo que las de los tres lados octogonales del testero, el no tener el muro poligonal tanto espesor como los laterales, y en fin la forma abocinada de las trompas, son otras tantas manifestaciones indubitables de viva y tenaz tradición románica, pudiendo ser totalmente producción del siglo XIII. Las bóvedas, los pilares fasciculados y los emblemas de los evangelistas, al parecer adionados al muro anteriormente terminado, pertenecen de lleno al siglo XIV, siendo por su limpia elegancia y nitidez de líneas una obra magistral de la atilada escuela de «Ile de France».

Terminado el robusto muro, que forma el cuerpo inferior del Coro, acobodándose a su espesor y para dejar espacio libre a los ventanales según las normas ejivales, edificáronse los contrafuertes de sección cuadrada. Los tramos de bóveda de forma prolongada, que cubren el Coro, con las finas molduras de los esbeltos arcos y aristones, y más que todo las estatuas y doseletes de los arranques por su brio, ligereza y pulcritud acreditan el reinado de Jaime II y tal vez el de Sancho, si durante el primero como parece muy probable no se terminaron las obras del Coro.

A buen seguro que por conveniencias mecánicas antes de ser abovedado el Coro se construirían las capillas del «Corpus Cristi» y San Pedro; de las cuales los cimientos y acaso la cara interior del cuerpo inferior rectangular pertenecen al siglo XIII: con toda la fachada exterior, por ser semi poligonal desde flor de tierra, debe adjudicarse al siglo XIV. Los contrafuertes angulares de estas dos capillas, y los también angulares del Coro manifiestan indirectamente lejanos renuncias románicas, porque su planta no es cuadrada, como piden los cánones ojivales, si no un polígono irregular de siete lados por haber atendido el arquitecto solamente a dejar a la luz un paso de forma regular, destinando al macizo el espacio restante.

Durante el reinado de Jaime II se desistió de edificar cruceiro frente a los tres ábsides, si es que como parece evidente, figurase en la primitiva traza de los tiempos del Conquistador: lo patente y claro como la luz del día es, que al construirse los arcos torales y de entrada de las capillas del Corpus y de San Jerónimo, no se pensaba dar a las naves laterales la altura actual, sino solamente la que tienen estas dos capillas; en el arranque común de sus arcos de entrada se ve con claridad meridiana para los que tienen ojos para ver, el arranque del aríston o nervio de la primera bóveda lateral.

Siendo tan baja la nave lateral, el contrafuerte, que recibía su empuje no necesitaba tanto desarrollo, bastándole la mitad de la longitud actual; y en efecto los que entran en la Seo por el portal de la Capilla de San Jerónimo, pueden fácilmente observar, si se fijan en la correspondencia vertical de las jun-

turas de los sillares, que la parte inferior del altísimo contrafuerte desde el suelo hasta la altura de la Capilla del «Corpus» primitivamente era solo la mitad del actual.

Teniendo las naves laterales solamente la altura de las capillas, holgaba el grande lienzo de pared, que se levanta sobre los arcos de entrada de las capillas del Corpus y San Pedro, y en los cuales actualmente se abren los dos rosetones; y en efecto los sillares de estas paredes no se entrelazan con los de los contrafuertes anteriores del Coro, separándolos de alto a bajo una línea negra; de suerte que al construirse los contrafuertes del Coro, no se pensaba en los muros; que después se levantaron sobre las dos capillas.

Siendo tan bajas las naves laterales, y teniendo tan poco desarrollo los contrafuertes, las capillas laterales proyectadas, modificando el plan primitivo, serían de escasa profundidad, rectangulares, y no serían octogonales como las actuales.

No siendo las naves laterales más altas que las capillas, la nave central, para ser proporcionada sólo podía ser algo más elevada que el Coro, de ninguna manera tanto, que por encima de su ojiva cupiese el mayor rosetón del mundo.

Confieso ingenuamente, que semejantes aseveraciones son nuevas e inauditas, mas no puede eludir las quien afanosamente estudia las múltiples huellas, que una pléyade de «Mestres Majors» en épocas sucesivas dejó impresas en los venerables muros de nuestro templo Catedral. Los códices escritos por la mano del hombre tienen su lenguaje, que el paleógrafo, benemérito de la Historia, descifra y lee: las piedras labradas por la mano del hombre, también poseen su idioma; despreciarlo, desdeñarlo sería cegar una fuente de verdad histórica, cerrando voluntariamente los ojos a la luz para no ver.

Ignotus.

Becas y pensiones

La Comisión Provincial permanente, en sesión celebrada el día 15 del corriente, acordó sacar a oposición las siguientes plazas de Pensiones y Becas:

Una plaza de pensionado de pintura con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª La duración de esta pensión será de un año, prorrogable por otro, a juicio de la Corporación y previos los informes oportunos. El pensionado disfrutará de una subvención de 1.500 ptas. anuales, satisfechas por mensualidades, y con residencia en el punto que eija.

2.ª Podrán tomar parte en las oposiciones los jóvenes de ambos sexos que reúnan los siguientes requisitos que se estiman indispensables:

a) Ser naturales de esta provincia, residentes en ella y no exceder de 25 años de edad.

b) Observar buena conducta.

c) Carecer de medios bastantes para costearse los estudios.

El «Boletín Oficial» del día 22 inserta otros datos y condiciones relativos a las oposiciones citadas.

La Comisión provincial permanente, en sesión celebrada el día 15 del corriente, acordó sacar a oposición una plaza de pensionado de música

(instrumentista) con arreglo a las siguientes condiciones.

Las condiciones serán las mismas que las anotadas respectivas a las oposiciones para el pensionado de pintura.

El nuevo Capitán general

Ayer visitaron al nuevo Capitán general, Excmo. señor don Enrique Marzó el general de brigada retirado Excmo. señor don Jerónimo Palou de Comasema, el general de brigada retirado y presidente del Tiro Nacional, Excelentísimo señor don Rafael Romero; el Intendente del Ejército Excmo. señor don Gonzalo Barceló, una comisión del Cabildo Catedral, el jefe de Telégrafos don Antonio Alvover y el Conde de Peralada.

Le han saludado también el Presidente de la Diputación Provincial don José Morell, el capitán del Real Patrimonio don Felipe Cirer, los superiores de las Comunidades de Franciscanos y Capuchinos, el Cónsul de Portugal, don Antonio Alorda y el maestro compositor don Domenico Rossi.

También le han cumplimentado los Jefes y Oficiales de Marina de la jurisdicción de esta Comandancia.

A las doce el general señor Marzó acompañado de su ayudante señor Añeces, salió de Capitanía a devolver varias visitas.

Año Franciscano

Estreno inminente del Oratorio Místico del Maestro Dom. Rossi

Hemos recibido la siguiente nota:

«Es grande el entusiasmo que ha despertado entre el público el anuncio de esta delicadísima Fiesta de Arte, organizada por los Padres Capuchinos y Franciscanos para mañana, a las seis de la tarde, en el teatro Principal. Prueba evidente de ello es la rapidez con que se están despachando las localidades de toda categoría.»

Invitadas a tan bella sesión artística nuestras primeras autoridades, han prometido su asistencia, dando por consiguiente mayor realce a la fiesta.

Digna manera de celebrar el fausto acontecimiento mundial del VII Centenario del Tránsito glorioso de San Francisco, con el estreno de una Obra de tan alta inspiración como es el Oratorio compuesto por el maestro Rossi.

Todo hace augurar el éxito más completo».

Contribuciones especiales por pavimentación

Ha sido dirigida al Ayuntamiento, la siguiente solicitud:

«Excmo. Sr. Los que suscriben, vecinos de Palma con cédulas personales que exhiben y propietarios de fincas situadas en las calles de Palacio, Colón, Bolsería y Lonjeta a V. E. con el debido respeto exponen:

Que se han enterado de la acordada resolución tomada por ese Excmo. Ayuntamiento en su sesión del Pleno de 15 Enero próximo pasado, por la cual, en virtud de consideraciones dignas de tenerse en cuenta para la armónica marcha de la Corporación municipal y los numerosos dueños de las fincas de 18 vías de Palma que se están pavimentando, se acordó acceder al deseo de

que se hiciese alguna rebaja en la cantidad que como contribución especial se les había impuesto.

La solicitud de la Junta de Delegados nombrados en la Asamblea de aquellos propietarios con arreglo al Estatuto vigente, ha obtenido que el 50 por 100 del importe liquidado de las obras se reduzca al 30 por 100; y los infrascriptos, que constituyen núcleo importante de los propietarios de las calles de Palacio, Colón, Bolsería y Lonjeta, sobre los cuales y sobre el completo de ellos ha recaído también una contribución especial por asfaltado de las citadas vías, satisfechos de la rebaja conseguida por sus convenciones, se creen en el caso de acudir a V. E., y fundados en la atención que éstos han recibido, hacer presente que se encuentran en la misma situación, y aún preferente, para que el Excmo. Ayuntamiento les conceptúe por lo menos como de igual condición que los ya favorecidos.

Decimos en situación preferente, porque entre las 18 calles de la pavimentación general había muchas de terrisco, con sus inconvenientes de barro que cuando llovía las hacía intransitables, o de polvo que el movimiento de autos y camiones y el viento molestaba grandemente a sus moradores. En cambio, las cuatro calles a que nos referimos estaban ya empedradas; y si las 18 primeras resultan beneficiadas con la reducción de aquellos inconvenientes, lo son en mayor proporción que las nuestras, que sólo mejoran en la calidad del asfalto y por tanto a menor beneficio debe corresponder menor sacrificio de los propietarios. Además, es sabido que en tres de estas cuatro calles se ha construido también alcantarilla, lo cual es nuevo gasto de importancia, aumentado con el valor de las acometidas, y éste es un hecho que merece ser tomado en consideración por la Corporación municipal.

A nosotros se nos exige el 64 por ciento de las obras realizadas y admitidas, aunque no liquidadas, puesto que no han sido llamados a examinar la liquidación final los cuatro propietarios que constituyen el 50 por ciento de las fincas fijado en el 30 por ciento del importe líquido de las obras la contribución especial que habrán de satisfacer, no nos parece que proceda una diferencia de tributo tan notable, existiendo las circunstancias expresadas en el párrafo anterior y siendo todos contribuyentes del mismo consejo y por tanto administrados todos con los mismos derechos, ya que tenemos idénticos deberes en relación con la vida municipal.

No creemos necesario apurar los argumentos, cuando las intenciones expuestas las juzgamos suficientes para llevar el convencimiento al ánimo de esa excelentísima Corporación y para que por su natural eficacia, resuelva la baja del porcentaje a pagar por el concepto de asfaltado, a los propietarios de las referidas cuatro calles; y en consecuencia, a V. E. respetuosamente suplican los firmantes que a todos los propietarios de las calles de Palacio, Colón, Bolsería y Lonjeta, por lo menos se les equipare a los de las otras 18 calles que se pavimentan al tipo de 30 por ciento, puesto que se trata de obras de igual calidad y no de coste superior proporcionalmente; y si respecto de los que han

obtenido baja se acuerda que los pagos se hagan en varios plazos, como convendría, o se retrasa el cobro por consideraciones económicas muy atendibles, pues habrá propietario que aun con la concesión otorgada a unos y ahora solicitada por nosotros, habrá de hipotecar su finca para disponer de la crecida cantidad con que se le obliga a contribuir, si ha de satisfacerla de una vez, rogamos también que se nos apliquen cuantas ventajas obtengan los primeros.

Así lo esperan de V. E. y a este acto de justicia le quedarán agradecidos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Palma, 17 de Febrero de 1927. — Siguen las firmas. — Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Palma».

El maíz intervenido

El gobernador civil nos manifestó que la Junta provincial de Abastos ha dispuesto que mañana, día 25, desde las 13 horas, deberán los señores que a continuación se relacionan retirar del muelle de este puerto las cantidades de maíz que les ha sido concedido y que en la relación se expresan. Los interesados retirarán en todo el día de hoy (hasta las 18 horas), y (mañana hasta las 12), los correspondientes vales indispensables para la recogida de aquel cereal.

	Kilos
D. Francisco Pizá	1.000
D. Jaime Juan Roca	1.000
D. Nicolás Villalonga Cotoner	2.000
D. Juan Morro Ordinas	2.000
D. Rafael Ribas Tugores	2.000
D. Guillermo Borrás Palmer	4.000
D. Francisco Tugores Fontera	2.000
D. Rafael Adrover	2.000
D. Bartolomé Borrás Lladrós	2.000
D. Miguel García Ruter	2.000
Sindicato Agrícola de Mallorca	60.000
D. Jorge Aguiló Forteza	4.000
D. Antonio Ferragut Sbert	4.000
Sociedad Colombiña	5.100
D. Juan Vich Cañellas	4.000
D. José Sampol Ripoll	4.000
D. Rafael Feliu Blanes	2.000
D. Gabriel Siquier Verd	1.000
Cooperativa de Funcionarios Públicos	500
D. Juan Valentí Aguiló	2.000
D. Manuel Salas Sureda	40.000

Esta mañana ha llegado el vapor inglés «Deamsway», que trae el cargamento de trigo intervenido. A causa del temporal, no ha podido atracar.

Museo Arqueológico Diocesano

Conferencia La dará hoy, a las siete de la noche, el Rdo. P. Munar, de los SS. CC., sobre «El Rdo. P. Rosselló, fundador de dicha Congregación».

De interés para las sociedades bancarias

En vista de varias exposiciones elevadas al Gobierno por distintos directores de sociedades bancarias, se ha dictado una R. O. disponiendo que aquellas sociedades que venían usando la denominación de Bancos antes de la promulgación del real decreto de 25 de mayo último, con arreglo al tercer párrafo del artículo tercero de dicha disposición, no necesitan la autorización previa exigida por el referido real decreto.

La vergella d'endevinar corrents subterranis

B. Darder i Pericas, català de Mallorca, en els seus recents estudis publicats a «Ciència» el setembre i octubre i a «Ibèrica» de novembre a gener, acaba de fer donar un pas transcendental per a la coneixença i crítica científica d'un fet que fins ara no havia passat d'ésser considerat com a curiós per a alguna gent, fals per a una altra, i misteriós per a tots plegats.

La ciència fins ara no havia examinat, seriosament aquesta pràctica, l'origen de la qual es perd en l'antigor. La ciència del segle passat, sobretot, sentia una gran repugnància davant d'aquells fets, per experimentar els quals era condició prèvia ésser un home dotat de qualitats excepcionals.

B. Darder Pericàs, abans de lliurar-se als seus estudis, geòleg eminent com era; sentia una repugnància invencible a concedir-li beligerància. Però l'atzar volgué que descobris, anant el temps, que ell era un dels dotats, un endevinator, en definitiva. Però ésser endevinator és poca cosa, tractant-se d'un home de ciència que sol aplicar un mètode rigorós per a la verificació de les suggestions que li porta la seva intuïció.

Feia, doncs, nombroses experiències a Mallorca, a Tarragona, a Itàlia. Aplicant pesos diversos, a l'extrem de la vergella pesava la força actuant; comptava després la influència dels diversos factors que entraven en cada cas i així obtingué diferents quantitats i pogué deduir-ne les lleis del fenomen. Amb una exquisida escrupulositat científica B. Darder no pretén donar una explicació de tot, però les dades que ha obtingut li permeten d'assegurar la realitat del fenomen.

Heus aquí les dues conclusions generals que ell formula en la revista «Ciència» del mes de setembre propassat: «La intensitat del fenomen guarda una relació d'equació ja potencial, amb la massa de la substància rabdoactiva (mot que el descobridor ha inventat per a designar qualsevol substància que actui damunt la vergella, dita en grec rabdo), sense

saber, fins ara, per que unas vegades és exponencial i altres potencial.» Segurament, «que dona da la importància de la qüestió, tant per la ciència pura com per a l'aplicada, val la pena d'estudiar amb tota atenció el fenomen abandonant idees preconcebudes, fins arribar a resultats definitius».

Les experiències de B. Darder vénen així mateix confirmades pels resultats obtinguts per G. Adrià i les xifres de Ladesque i P. Lemoine; cadascun dels quals ha treballat independentment, sense que B. Darder conegués, en el temps de les esperiències, llurs investigacions.

Arà, quina mena de força es la que està en joc? Les vergelles emprades per Darder Pericàs són influides per aigües subterranies corrents, per cavitats eixutes, per masses metàl·liques: segons el professor Gaetano Rovreetto, de la R. Universitat de Gènova, qui experimentà junt amb el nostre compatriota, és inversemblant que de condicions tan diverses emanï una mateixa força, «i encara—diu ell—que suposéssim que a les cavitats circula aire, o sigui que fan intervenir un moviment, resta sempre per explicar la influència de masses metàl·liques, referents a les quals no té cap influència llur densitat. Dels càlculs de M. P. Lemoine pot treure's que el fenomen no té res a veure amb els d'origen elèctric ni magnètic, que se senten retardats com més densa i més gran és la massa metàl·lica que cal travessar.»

Creu l'ilustre professor italià que la força no prové de l'aigua, aire o metall, sinó de l'endevinator; fora com una mena de telequinèsia, o sigui coneixement de moviment d'objectes amagats). Aleshores l'estudi cauria de ple dintra la metapsíquica.

Més circuspecte, B. Darder formula així la seva opinió. Ell insinua que es tracta qui sap si de la pressència d'una força de radiació, com l'electricitat, però de longitud d'ona diferent. L'estudi de la geologia sempre serà necessari als futurs endevinatadors, segons ell, per a corregir i afinar els resultats de llurs investigacions.

De tot el que hem dit se'n treu que B. Darder Pericàs té el mèrit immens d'haver fet entrar en el terreny científic amb una seguretat irrecusable un ordre de fets d'una importància immensa. Cal només recordar que les riqueses i forces de sota terra són com aquell punt de recolzament que demanava Arquimedes per aixecar la terra.

R. Llates

(De «La Publicitat», de Barcelona).

Escuela de Estudios Superiores Militares

Acerca del proyecto referente a esta Escuela, dice un colega: «Los oficiales del Ejército que ingresen en la escala activa después de haber cursado en la Academia General y en las Academias peculiares de cada Arma, podrán solicitar a voluntad su ingreso en la Escuela de Estudios Superiores, y en ella cursar todas aquellas materias de ampliación que cada uno prefiera de una forma más concreta y aun pudiéramos decir monográfica.»

Dos años de permanencia en esta Escuela dará a los oficiales que salgan de ella el derecho a un diploma o «brevet» de estudios, y, naturalmente, de la consiguiente capacitación para que se sean encomendados servicios especiales, dentro siempre de la alta enseñanza militar que han cursado en este Centro. Parece que a los poseedores de este «brevet» no se piensa agruparlos en modo alguno, sino que con-

servarán sus puestos respectivos en los peculiares escalones de cada Arma.»

El V. Dom Bosco

Lectura de un decreto

Roma.—En presencia del Papa, de los cardenales y de los representantes diplomáticos, entre ellos el de España, Argentina y Chile, tuvo lugar la lectura del decreto aprobando las virtudes heroicas del venerable Dom Bosco, fundador de la orden de los salesianos.

El Papa pronunció una alocución recordando la obra de caridad de Dom Bosco.

Banco de España

Palma de Mallorca

Conversión o reembolso de las Obligaciones del Tesoro de todas clases que aún quedan en circulación.

En cumplimiento de lo que preceptúa el Real decreto fecha 16 del corriente, los tenedores de las Obligaciones del Tesoro de todas las emisiones que hay en circulación (las de 4 de Febrero ya están retiradas), que no utilizaron la facultad de presentarlas a la conversión que les concedió el anterior Real decreto de 19 de Enero próximo pasado, son llamados de nuevo, o a convertirlas en las mismas condiciones de admisión, en la nueva Deuda amortizable al 5 por 100, sujeta al impuesto de utilidades o exenta de él, o ser reembolsados en efectivo del valor de las Obligaciones, más la prima de amortización que todas ellas tenían concedida, más los intereses devengados desde el vencimiento del último cupón.

Conforme a dicho Real decreto, se señalan los días 28 del corriente y 1.º de Marzo próximo, tanto para presentar las Obligaciones a la conversión, como para solicitar su reembolso; en la inteligencia que las Obligaciones que, transcurrido este plazo, hayan quedado sin presentar para uno u otro concepto, pasarán necesariamente a ser reembolsadas en metálico, con la prima de amortización y días de intereses antes expresados.

Determinadas en el anterior anuncio del Banco, de 22 de Enero último, las características de las dos clases de Deuda amortizable 5 por 100 (con y sin impuesto) que se emitan y siendo la nueva operación a que se invita a los tenedores de Obligaciones una continuación de aquella, el Banco remite a las personas interesadas a aquel anuncio, pues que (salvo los tipos de emisión de ahora, de que más adelante se hablará), rigen exactamente los mismos términos fundamentales, tanto en la condición de los títulos y pago de sus intereses y amortización, como en la facultad de optar por uno u otro amortizable, así como en su admisión por el 90 por 100 en garantía de operaciones y exención del timbre en las pólizas de ellas, hasta 31 de Octubre de 1936.

El tipo a que se admitirán ahora las Obligaciones que se presenten a la conversión, será: 87 por 100 para la Deuda amortizable con impuesto del 20 por ciento; y 99 50 por 100 para la exenta de él.

Como antes se ha dicho, las operaciones para la conversión o reembolso de las Obligaciones, comenzarán el día 28 del corriente y terminarán el 1.º de Marzo; pudiéndose efectuar la presentación de las Obligaciones tanto en Madrid como en cualquiera de las Sucursales del Banco y debiendo venir los títulos con los cupones del próximo vencimiento unidos y acompañados de la correspondiente factura; todo en forma exactamente igual a la prevenida en el anuncio de 22 de Enero último.

Con respecto a las «personas que tienen en depósito o garantía de operaciones», en las Cajas del Banco, Obligaciones del Tesoro, si aceptan la conversión, pueden presentar los resguardos o pólizas, bajo factura, en iguales términos que los anunciados en 22 de Enero; y si optan por el reembolso, bastará con que se mantengan pasivos, pues el Banco cuidará de facturar Obligaciones y presentarlas al cobro, anunciando su pago cuando éste haya sido autorizado por las oficinas del Tesoro.

Nótese que en este caso los depósitos y garantías dejarán de devengar interés.

En todas las operaciones antes dichas (salvo las del reembolso de las Obligaciones) es necesaria la inter-

CLASES

De Aritmética aplicada al Comercio—Reforma de letra, método A. Cots—Teneduría de Libros—Mecanografía, método Heriberto Castellón—Correspondencia comercial.

A. ROSSELLO, Sol - 38-1.º

¡OPORTUNIDAD ÚNICA!

En los MANAGERES Le Printemps

SAN NICOLAS, 1, 3 y 5

Sensacional REBAJA en todos los artículos

Visite la casa y fijese en los precios marcados

Entrada libre

SASTRERIA

MODISTERIA

vención de Agente de Bolsa o Corredor de Comercio; y en general, como ya se ha dicho, exceptuando los tipos señalados para la emisión, rigen para esta nueva operación las mismas condiciones que las establecidas para la conversión anunciada en 22 de Enero, puesto que todas las operaciones se retrotraen al día 4 del corriente mes de Febrero, fecha señalada también para la liquidación de esta última.—Palma, 23 de Febrero de 1927.—El Secretario.—Jaime Triay.

Servicio de Ferrocarril

Servicios de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, que rige desde el día 1.º de Enero de 1927

DE PALMA A ARTA

Salidas de Palma: A las 8 (1) 14'35. (2) 18'15 (3). Llegadas a Artá: A las 10'28 11'57 y 12.

DE ARTA A PALMA

Salidas de Artá: A las 6'50. (4) 9'5. (12) 14'20 (6) y 16 (7). Llegadas a Palma: A las 9'25, 10'30 18'10 y 19'12

DE PALMA A MANACOR

Salidas de Palma: A las 8 (1) 14'35 (2) y 18'15 (3). Llegadas a Manacor: A las 9'58 16'15 y 20'37.

DE MANACOR A PALMA

Salidas de Manacor: A las 7'42 (4) 10'20, (14) 15'46 (6) y 17'15 (7). Llegadas a Palma: A las 9'25 12'30 18'10 y 19'12.

DE PALMA A INCA

Salidas de Palma: A las 7'5 8 (1) 8'25 (8)—13'45, 14'35. (2) 14'45 (9)—19'15 (3). Llegadas a Inca: A las 8'45—8'45—9'39 —15—15'20—15'51—19'33.

DE INCA A PALMA

Salidas de Inca: A las 5'30—5'30—8'43—(4), 10'30 (5) 11'30, (7) 12'49 17 y 18'19 (7). Llegadas a Palma: A las 7'05 8'58 9'25, 11'30, 12'30, 14'3 18'10 y 19'12.

DE PALMA A LA PUEBLA

Salidas de Palma: A las 8'25 8 14'45 (9)—18'15 (3). Llegadas a La Puebla: A las 10'12 16'26—20'27.

DE LA PUEBLA A PALMA

Salidas de La Puebla: A las 7'11'50—17'15 (7). Llegadas a Palma: A las 8'58, 9 19'12

DE PALMA A FELANITX

Salidas de Palma: A las 8'25 8 14'15 (10)—18'15 (3). Llegadas a Felanitx: A las 10'31 16'18—20'22.

DE FELANITX A PALMA

Salidas de Felanitx: A las 6'43 12'30 (5) 11'50 (6) y 17'15 (7). Llegadas a Palma: A las 8'58, 14'3, 14'3 y 19'12

DE PALMA A SANTANYI

Salidas de Palma: A las 7'15.—14'3 17'15 (11) y 20'12. (12). Llegadas a Santanyi: A las 10'5 16'47, 20 y 23'30.

DE SANTANYI A PALMA

Salidas de Santanyi: A las 6 11 (13) y 17'5. Llegadas a Palma: A las 8'12—13'11 y 19'53.

NOTAS

- (1)—No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxí, Consell Lloseta, ni Empalme. (2)—Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme. (3)—No tiene parada en Pont d'Inca.

ca. Los domingos y días festivos, retrasa en salida hasta las 20. (4)—No tiene parada en El Empalme, Lloseta, Consell, Marratxí ni Pont d'Inca. (5)—Solo circula los lunes y jueves. (6)—Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados. (7)—No tiene parada en Pont d'Inca ni Marratxí. (8)—No tiene parada en Pont Inca.

(9)—Directo a Consell. (10)—Directo a Santa Maria. (11)—Solo circula los jueves. (12)—Solo circula los sábados. (13)—Solo circula los jueves y sábados. (14)—Solo circula los lunes y jueves y no tiene parada en el Empalme Marratxí ni Pont d'Inca.

Servicios combinados

Los viajeros para Pórtol y la Cabaleta se apean en la estación de Marratxí. Los de Campanet, Selva, Bújer, Caimari, Mancor, Alcudia, Moñas, barrio de Lluch, Pollensa, y su Puerto en Inca. Los de Costitx en El Empalme. Los de Maria en Sineu. Los de Santa Margarita en Muro. Los de Sancelias en Santa Eugenia.

Los de Cala Rajada y Cuevas de la Hermita (Artá) en la estación de Artá. Los de Porto Cristo y Cuevas Drach y Mams, en Manacor. Los del Puig de San Salvador en Felanitx.

Los viajeros para Algáida, Lluchmayor y Muro, pueden utilizar previa presentación del correspondiente billete, los autos del servicio combinado entre las estaciones y pueblos respectivos.

Ferrocarril de Sóller

DE PALMA A SÓLLER

Salidas de Sóller: A las 6, 17'00. Los domingos y días feriados el último tren retrasa media hora la salida, que efectúa, por consiguiente, a las 17'30

Salidas de Palma: A las 7'40, 14'35 y 19'00. Los domingos y días feriados circulan los siguientes trenes extraordinarios que sale de Palma para Sóller a las 11'30 y otro de Sóller para Palma a las 19'15.

MERCADAL

CASA DE PRIMER ORDEN

Unica en Mallorca que sólo se dedica a los artículos de vestir para

CABALLERO

Sastrería y Camisería a medida

BROSSA 9

El «Correo de Mallorca»

Se vende en Madrid: - - - Kiosco de El Debate - - - Calle de Alcalá, frente a las Calatravas

NO COMPRE VD. SUS CORBATAS

Sin visitar antes la casa

MERCADAL

Que es la Casa de las CORBATAS

Calidades máximas.—Precios mínimos

BROSSA, 9

Conferencia

Hemos recibido la siguiente reseña:

«El lunes dió su anunciada conferencia en el «Fomento del Civismo», sobre el tema «Lagunas en el ejercicio actual de la Medicina. Probables normas futuras», el Doctor don José Aguiló de Son Servera.

Asistió al acto distinguida concurrencia.

Empezó el conferenciante recordando que al estudiar la carrera se les enseñaba que la Medicina, dedicada a curar o aliviar los males y mitigar los humanos dolores, era un elevado y digno sacerdocio y que como a tal debía ejercerse. Que el concepto de la Medicina haya sufrido algún cambio en el tiempo, quizá hasta tal vez por causas ajenas a la misma, en el orden de nuestra realidad nacional, dígalos sino con su elocuente sinceridad el nuevo proyecto de reforma tributaria, que hace objeto a la clase médica de tributación por industrial.

Ello—añade—podría sonrojarnos si no pudiéramos afirmar con la frente erguida, que dentro las diversas clases profesionales y académicas del país, es la clase médica actualmente una de las más cultas e ilustradas, que llega en ocasiones hasta el sacrificio y el heroísmo; pero también es justo que reconozcamos que por diversas causas que en ello influyen no da de sí todo lo que podría, todo lo que la sociedad tiene derecho a esperar de la ciencia médica.

Tal como está hoy organizada esta profesión, abandonado el Médico a sus iniciativas individuales, ha hecho que adquiriera ese carácter comercial que claramente se define en el concepto ya aludido de su tributación, como si realmente no tuviera otro objetivo superior que el de veneno y la justificación de honorarios. El ambiente impropio de que se ha rodeado el ejercicio de la medicina, la orientación que se le ha venido dando, ha obrado como elemento esterilizador sobre la savia de todas las saludables mejoras y alicios de perfección de la clase que palpitan constantemente dentro de su seno, y que no han podido llegar a florecer como debían y hubieran sucedido de reconocerse la importancia de la función social de la medicina de haberle dado el propio Estado la organización y el aliento necesario para libertarla de la escasez y penuria de recursos en que hoy tiene que

hacer frente a sus propias necesidades y problemas.

Los que se dedican al ejercicio de esta ciencia son hombres que tienen los mismos anhelos, las mismas necesidades y sufren las mismas exigencias sociales que los demás seres, y por tanto no pueden soslayar el problema de su vida que es aspiración legítima de todos los individuos asegurar procurando mejorarla para sus descendencias.

Así el Médico recién salido de las aulas universitarias tiene que enfrentarse con la realidad y empezar la lucha por la vida, dedicando claro está, todos sus nobles anhelos a hacer llegar hasta la sociedad y el individuo el beneficio de su función, al aplicar la ciencia aprendida en sus largos años de estudio. Pero desgraciadamente en vez de hallar expedito el camino, en vez de encontrar aliento y apoyo para asegurar el éxito de su Ministerio empieza a darse cuenta de las dificultades que se le oponen hasta incrustadas en el propio ejercicio de su profesión.

En el mejor de los casos, cuando el Médico ha logrado resolver el problema de su vida, que le ha restado un tiempo preciso que debió dedicar en gran parte a seguir los progresos de su ciencia, y se ha conquistado un nombre, se ve asediado por el trabajo en forma tal que no le queda el suficiente reposo y actividad para seguir el impulso de la investigación y del progreso que le es casi prácticamente inasequible, haciéndose mecánica la profesión, no pudiendo estar al corriente de todos los adelantos de la técnica.

Señala la falta de centros de estudios prácticos y de laboratorios de análisis y de investigación, hoy escasos y sólo accesibles o utilizables en casos de enfermos de familias ricas que puedan sufragar los crecidos gastos que suponen el uso de tan preciosos auxiliares de la medicina. Otro elemento de ayuda y colaboración del médico, las consultas, no se ejercen con el desinterés y fin científico que debiera ser única razón de utilidad, pues es sabido que en la mayoría de los casos se recurre a las consultas para ejercer una fiscalización sobre el propio médico de cabecera, reveladora de la desconfianza de la familia en éste. Además las consultas son caras y no pueden proponerse en todos los casos en que se debiera recurrir a este medio.

Faltan los necesarios centros de

intercambio médico en que refundir y contrastar conocimientos, y los viajes de estudio a los centros científicos europeos, ni son asequibles a todos con la detención que debieran realizarse, ni siempre responden como debieran a un verdadero espíritu de perfeccionamiento.

Casi no nos queda hoy por hoy a los médicos otro campo de contacto con las altas esferas de la investigación que las «Revistas de Medicina», y hemos de confesar sinceramente que aún este no se halla exento de defectos y peligros que hay que saber sortear con tino. Generalmente estas revistas profesionales son de propiedad particular, y al lado del interés puramente altruista por la ciencia se desarrolla el interés privado de una técnica o un producto, y las páginas que debieran ser estrictamente doctrinales se han abierto al anuncio sugestivo y captador, disfrazado no pocas veces bajo el ropaje de una mentida divagación de cultura.

Señala seguidamente las dificultades que ofrece al médico para la generalidad de los tratamientos la asistencia domiciliar de los enfermos, por carencia de las más esenciales condiciones higiénicas y falta de elementos técnicos, sólo verdaderamente asequibles en las clínicas bien montadas.

La tendencia a que el Estado organice los servicios de utilidad pública es únicamente la pauta que puede señalar la solución del problema médico, como tantos otros que han debido seguir, antes de ahora, este camino. De ello ya se han hecho cargo los hombres de Estado, como lo prueba el que en todo programa de gobierno, figura en puesto preeminente, la organización sanitaria del país. La Medicina se habrá de integrar, más o menos tarde pero necesariamente, como una de las funciones primordiales del Estado, y ello permitirá la verdadera selección según las múltiples facetas de la aptitud, asegurándose con un Cuerpo de médicos investigadores el progreso sin interrupción y continuando de la ciencia. Calcúlese el progreso que se notaría asequible, cultivando el país los cerebros cumbres, comparando el obtenido con toda escasez de medios por un centenar sólo de hombres en el siglo pasado; de haberse llegado antes a ello problemas tan graves como la tuberculosis y el cáncer estarían ya quizá satisfactoriamente resueltos.

Aboga por la constitución de

El Antiguo Testamento

Edición bendecida por S. S. Pío XI

Dos tomos, tamaño de bolsillo, de 1150 y 1224 páginas.

15 PESETAS

De venta Imprenta «LA ESPERANZA»—Lloseta, 11 y 13.

Quintas de Salud y Centros Sanitarios como los que se han creado en países de inmigración (cita como modelo el Centro Baler de la Habana) donde hay clínicas dotadas de todos los elementos necesarios para atender debidamente a los enfermos. Es un problema que falta resolver aquí, donde hay sólo hospitales para los pobres o Clínicas para los ricos, hallándose la clase media abandonada a la escasez de sus recursos.

Cita Hospitales de Inglaterra donde se atiende con carácter de generalidad a todos los enfermos, pobres y ricos, pagando éstos cuotas proporcionadas a sus medios económicos y a la importancia de la enfermedad, o simplemente el coste del tratamiento y dejando a su voluntad la gestión de un donativo para sufragar la asistencia de los pobres, lo que ha dado resultados tan satisfactorios que se cubren los gastos y hay superavit para instalar nuevos pabellones y salas para tratamientos especiales.

Esto puede lograrlo la iniciativa colectiva y sería un paso muy provechoso su intento mientras se llega a que el Estado atienda a la función de la salud.

Termina aludiendo al Hospital Provincial de Baleares, diciendo que, a pesar de estar bien atendido y contar con personal técnico inteligente y celoso, no se halla a la altura que requiere, entendiéndose que la Diputación debiera emprender la construcción de un nuevo Hospital, al estilo de los de Inglaterra, asequible a la clase media, sobre la que pesa hoy en día el más cruel de los desamparos.

Fuertes y nutridos aplausos acogieron la interesante disertación del Sr. Aguiló de Son Servera, quien recibió numerosas felicitaciones».

—La mejor solución alcalina se obtiene con la

SAL VICHY-ETAT

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

Servicio de Vapores

DE PALMA A BARCELONA.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

DE BARCELONA A PALMA.—Lunes, a las 20'30; Martes, a las 20'30; Jueves, a las 20'30; y Sábado, a las 20'30.

DE PALMA A VALENCIA.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19,00 DE VALENCIA A PALMA.—Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18'00. DE PALMA A IBIZA.—Lunes a las 11,00.

DE IBIZA A VALENCIA.—Lunes a las 22.

DE VALENCIA A IBIZA.—Miércoles a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Miércoles a las 24.

DE PALMA A IBIZA.—Viernes, a las 12.

DE IBIZA A ALICANTE.—Viernes a las 21.

DE ALICANTE A IBIZA.—Domingo a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Domingo a las 24.

DE TARRAGONA A PALMA.—Lunes a las 18'30.

DE PALMA A TARRAGONA.—Domingo a las 18'30.

DE MAHON A BARCELONA.—Martes y Jueves a las 18.

DE BARCELONA A MAHON.—Miércoles y Viernes a las 18'30.

DE MAHON A ALCUDIA.—Domingo a las 9.

DE ALCUDIA A BARCELONA.—Domingo a las 15.

DE BARCELONA A ALCUDIA.—Domingo a las 11'30.

DE ALCUDIA A MAHON.—Lunes a las 5'50.

DE IBIZA A BARCELONA.—Miércoles, a las 16.

DE BARCELONA A IBIZA.—Martes, a las 17.

DE PALMA A MAHON.—Jueves a las 20'30.

DE MAHON A PALMA.—Viernes a las 20'30.

DE PALMA A CIUDADELA.—Martes a las 19.

DE CIUDADELA A PALMA.—Lunes a las 19.

DE CIUDADELA A ALCUDIA.—Domingo a las 10.

DE ALCUDIA A CIUDADELA.—Lunes a las 3'50.

DE PALMA A CABRERA.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.

DE CABRERA A PALMA.—Martes, a las 14 y Jueves a las 14.

Biblioteca de GORRIO DE MALLORCA 81

Mariela

FOR EL

P. Alberto Risco, S. J.

tu conducta. ¡Dispensa, Luis, que te hable así; pero es que no es Beatriz la que te habla; te está hablando tu conciencia; eres tú quien te estás hablando a ti mismo!

Luis se levantó de pronto; miró a su hija con los ojos cargados de amor y de llanto; se fue a arrojarse hacia el lecho para abrazarla, y viéndola dormida, se detuvo; acercó a ella su rostro con mucho cuidado, la besó una manecita, blanca como una azucena, que asomaba entre el embozo de la sábana, y le dijo:

—¡Hija mía, no te mueras, que Dios ha conseguido ya lo que quería de mí con tus dolores! ¡Beatriz, lo reconozco; no merezco ni la esposa ni la hija que Dios me ha dado; pero yo te prometo delante de esta imagen de la Virgen, que he de hacer lo posible en adelante por merecerlas!

—¡Así, así me gusta verte! ¡Ese

propósito te hace ya digno de Mariela! ¿quieres verla?

—Déjala descansar; que duerma un rato.

—¡Ah! Pero ¿tú crees que Mariela está ahora durmiendo? ¡Vamos! ¡Luis! ¡No la conoces todavía! ¡Parece mentira que hayáis vivido juntos tanto tiempo! Ven conmigo, sin miedo a despertarla. Iremos de puntillas para no estorbar lo que de fijo está haciendo, y eso que nadie me le ha dicho. Vas a conocer por sólo este rasgo a tu esposa.

Salieron de la habitación de la nena, pisando las alfombras con la punta de los pies. Lola, que se había quedado en la puerta, volvió a entrar de nuevo en el aposento de la enferma, sin decir una palabra a ninguna de aquellas dos sombras, que atravesaron el comedor, y se detuvieron ante una puertecita de cristales, iluminados entonces por la luz, que en el interior había encendido. Era el dormitorio de Luis.

Beatriz miró hacia el interior del aposento y, retirándose después a un lado, le dijo con voz casi imperceptible:

—¡Mira, Luis, mira cómo duerme tu esposa!

Luis atisbó por entre los visillos. Mariela, hincada de rodillas a los pies de la cama; con las manos cruzadas, descansándolas

sobre la barra transversal, y la frente apoyada en las manos, rezaba, a no dudarlo, porque no era aquella postura la más cómoda para dormir; pero estaba inmóvil, parecía la estatua del dolor resignado.

—¡Ves, Luis?—insistió Beatriz.—¡La ves? ¡Amalal! pero con veneración y con respeto. ¡Mira que es una santa!

Luis no se pudo contener, y abrió la puerta de un empujón. Mariela dió un salto, y se puso de pie. Miró a los dos con ojos desencajados, con una expresión de rostro, que un pintor hubiese de buena gana robado en un momento de inspiración genial, para dejarnos las facciones de una loca, y gemió:

—¡Ha muerto! ¿Verdad? ¡Nena, nena, ángel de mis amores!...

Luis se precipitó en el aposento; detrás de él venía Beatriz con los ojos centelleando de júbilo. El esposo de Mariela tendió sus brazos hacia adelante, para buscar los de ella y, moviendo la cabeza, le decía:

—¡No! ¡Vive! ¡Vive! ¡No temas ya que se muera, porque tu Luis ha resucitado y viene a pedirte perdón!

Mariela se quedó mirando un instante a Beatriz, como inquieto lo que ni sus ojos ni sus oídos se aventuraban a creer. La

silueta de Beatriz se erguía entonces en la penumbra, cerca de la puerta de entrada, como una aparición risueña, fantástica, vestida de extraños fulgores. Entonces Mariela lo comprendió todo; se dió cuenta de que Dios acababa de oír sus clamores; de que iba a recibir en aquel instante el premio de largos años de oración y de lágrimas, y de lágrimas, y se arrojó a beber, a gozar con ansia, a saciarse en aquel instante tan suspirado de inmensa ventura, gritando como una demente por la fuerza misma de la alegría.

—¡Luis, Luis, esposo mío! ¡Cuánto has tardado! ¡Qué ausencia tan desesperante la tuya para tu pobre Mariela!

—Y se quedaron abrazados largo tiempo, mezclando lágrimas con lágrimas; las unas, impregnadas en suaves y finas esencias de perdón; las otras, empapadas en acres y fuertes aromas de arrepentimiento.

Al romper del sol de aquella mañana, entró el médico para hacer su visita a la enferma. No las traía todas consigo; pero, al ver tanta cara de fiesta, tanto rostro alegre, comprendió que no iba mal la cosa; que el desenlace temido de la tragedia, o se prorrogaba o se iba a convertir en

un final agradable. En la habitación de la enferma estaban todos los de la casa, y la niña tenía mejor semblante que la tarde anterior. Preguntó el doctor a la sierva de María por los lances diversos de la fiebre, y Beatriz le dió cuenta detallada de los ataques y de las defensas.

—¡Bien! ¡Esto ya es otra cosa! —dijo el médico, después de auscultar el pecho de la niña.—Don Luis, creo que ya tiene usted a su hija por buenos caminos. La hermanita Beatriz se la ha devuelto del sepulcro. Se ve que es una doctora en medicina de las consumadas.

Luis se sonrió maliciosamente; miró a la sierva de María; luego a Mariela; después al médico, y contestó con aplomó:

—Y más consumada de lo que usted se figura. Como que ahí donde usted la ve tan tranquila y tan serena, acaba de hacer esta noche un milagro. Créame, doctor, estoy plenamente convencido de que esta noche la hermana Beatriz acaba de volverle la vida a un cadáver.

XXI

ULTIMAS IMPRESIONES

El acto solemne de hacer bajar por vez primera al Dios del amor hasta los corazones de los niños, ofrece un no sé qué de simpatía

INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA."

Desde Madrid

El viaje del general Sanjurjo

Madrid, 24 (3'30)

El viaje está relacionado con la repatriación de tropas

Ayer tarde se facilitó a la Prensa, por el Gabinete de censura de la Presidencia, una extensa nota sobre el viaje del general Sanjurjo a la península.

En dicha nota se manifiesta que el viaje obedece a dos noticias interesantes, que son la primera para proceder a los preparativos del embarque para España de las Compañías expedicionarias de los regimientos de San Quintín, Vergara, Badajoz, Infante, Almansa, Gerona, San Marcial, Zaragoza, Alava y Guipúzcoa y los trenes regimentales de Zamora y Galicia con cuya repatriación no quedan en Melilla fuerzas expedicionarias.

La segunda es que son dados de baja definitivamente 8.695 reclutas de los 21.134 del último reemplazo que debían formar el cupo de Marruecos y los 11.439 restantes se agregarán a los cuerpos de la península para los efectos de instrucción, quedando su destino en África sólo en el papel, y disponiéndose su incorporación únicamente a medida que lo demanden las circunstancias y bajas naturales.

Madrid, 24 (6'35)

Otra nota oficiosa sobre el mismo tema.—5.000 soldados repatriados

Los soldados repatriados de África, según nota oficiosa entregada anoche a la prensa, ascienden a unos 5.000, cantidad importante en la repatriación que obedece a haberse triplicado en aquel territorio el voluntariado de África que suma actualmente 47.000 hombres, de los cuales 27.000 son indígenas.

El viaje del Ministro de Gracia y Justicia

Madrid, 24 (3'30)

El jueves próximo se celebrará Consejo extraordinario para tratar de este asunto

El lunes próximo termina el plazo dado por el ministro de Gracia y Justicia a sus colaboradores en el viaje a Canarias, para que le entreguen sus respectivas ponencias que hasta el jueves él estudiará para llevarlas a la aprobación del Consejo extraordinario que a tal objeto se celebrará el mismo día.

De Provincias

Madrid, 23 (22'00)

Miranda.—Gitanos detenidos

Miranda.—Se ha recibido un telegrama del juez de Arnedo, dando cuenta de que la guardia civil ha detenido a ocho individuos, entre ellos los gitanos Manuel Pisa Jiménez, Angel Pisa, Jesús García Muñoz y Alfonso Jiménez, que dieron muerte a un guardia nocturno de esta ciudad e hirieron a otro.

Los citados gitanos han confesado su participación en el delito y serán trasladados aquí, a disposición del juez que instruye el proceso por la agresión a los guardias.

Parece que los gitanos, cuando fueron detenidos, intentaban pasar la frontera.

El descanso dominical de la Prensa

Madrid, 24 (1'00)

La Real Orden sobre el asunto

En el Ministerio del Trabajo, se facilitó, ayer, a los periodistas, el texto

de la Real orden que sobre el descanso dominical de la Prensa publicará mañana la «Gaceta».

La parte dispositiva de esta R. O. dice que con carácter general continuarán aplicándose las normas contenidas en las Reales Ordenes de 22 de enero y 14 de febrero de 1920 en tanto que las representaciones de las empresas, sus agentes, empleados y obreros, o los comités paritarios, legalmente constituidos por los expresados elementos, no acuerden modificar dicho régimen, en cuyo caso se sujetarían a los términos del reglamento de 17 de diciembre último para la aplicación del descanso dominical en las empresas y agencias periodísticas.

De Palacio

Madrid 24 (1'00)

El regreso del Rey

En Palacio manifestaron, ayer, a los periodistas, que hoy regresará S. M. el Rey de su viaje a Burdeos y San Sebastián.

La situación en Marruecos

Madrid, 24 (1'00)

El parte oficial

El parte oficial de Marruecos que se ha facilitado a los periodistas dice que no ocurre novedad alguna en ninguna de nuestras zonas de protectorado.

Fiesta benéfica en Tánger

En la Dirección General de Marruecos manifestaron, ayer, a los periodistas, que la Junta de Damas Españolas de Tánger había organizado una fiesta benéfica en aquella ciudad para la cual se había cedido la película «Desembarco de las tropas españolas en Alhucemas».

Inauguración de una pasarela internacional en el Muluya

El próximo día 10 de marzo se reunirán los delegados franceses y españoles, que al efecto se designe, en el Vado sobre el Muluya para abrir allí una pasarela internacional que recientemente ha sido construida para poner en contacto las zonas de ambas naciones.

La Bolsa

Madrid, 24 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	68'50
Interior fin de mes.	69'00
Amortizable 5 por 100.	92'00
Amortizable 4 por 100.	87'00
Banco de España.	651'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Franco.	23'40
Libras.	28'83
Exterior.	82'00
Marcos oro.	00'00
Liras.	00'00
Dólares.	0'00
Coronas.	0'00
Franco suizo.	114'35
Franco belga.	00'00

Política

Madrid, 24 (1'00)

Despacho del Presidente

El jefe del Gobierno estuvo a las doce en el ministerio de Estado, despachando con los funcionarios.

En el ministerio de la Guerra recibió al comandante Mayandía, que le dio cuenta de varios telegramas enviados por distintas personalidades y entidades de Zaragoza agradeciendo se fundara en dicha ciudad la Academia General Militar.

Telegramas de felicitación

En el ministerio de Estado se reci-

ben telegramas felicitando al general Primo de Rivera con motivo de haber tomado posesión de la cartera de Estado.

El Ministro de Gobernación

El ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, recibió a varios gobernadores, a una comisión de la Sociedad Geográfica y varios jefes y oficiales de distintas armas.

También recibió a los generales Pío y Suárez Inclán.

El Ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, recibió al Comisario regio de la seda, al vicealmirante Arranza, y a una comisión de liquidadores de Hacienda y al Director de la Catequis Rural.

El Ministro del Trabajo

El señor Auñós, ministro de Trabajo, recibió a una comisión de pesqueros de San Lucas de Barrameda, que le visitaron para tratar de varias cuestiones de pesca.

Más visitas a Estella.—Próximos Consejos

A última hora de la tarde visitaron al Marqués de Estella una comisión de representantes de las fábricas de cobre electrolítico de Córdoba y un naviero para formularle una petición derivada aún de torpedeamientos que se hicieron durante el tiempo de la gran guerra, petición que el jefe del Gobierno encontró digna de estudio.

También recibió el Presidente a una comisión de ingenieros topógrafos.

El general Primo de Rivera manifestó a los periodistas que hoy jueves llegará a Madrid, S. M. el Rey y que mañana, viernes, se celebrará Consejo de Ministros.

La semana próxima—siguió diciendo—habrá Consejo de Ministros extraordinario para estudiar de una manera ordenada las observaciones recogidas por los comisionados que acompañaron al ministro de Gracia y Justicia en su viaje a Canarias.

El Presidente manifestó a los periodistas que ha suspendido las audiencias hasta la semana próxima por impedírsele los varios cargos que ahora desempeña, poder descansar algún rato e intensificar el despacho de algunos asuntos que tiene atrasados.

Noticias varias

Madrid, 23 (22'00)

Vuelco trágico

En las inmediaciones de Valmojado, y al pretender evitar el atropello de un perro, volcó en la cuneta, a consecuencia de un violento viraje, un taxi de la matrícula de Madrid, que iba conducido por su propietario, Francisco Aguada, de 32 años, al que acompañaba el chófer Felipe Fernández, de 34 años.

Los dos ocupantes quedaron debajo del vehículo, siendo pronto asistidos por varias personas que se dieron cuenta del accidente.

El chófer Felipe Fernández murió a consecuencia de la fractura de la base del cráneo.

El dueño del automóvil resultó con tan graves lesiones que se teme fallezca.

Madrid, 24 (1'00)

El peligro amarillo

Hoy el Juzgado de guardia semeja una comisaría del barrio europeo de Shanghai, pues por ella han tenido que desfilar buen número de los hijos del celeste y revolucionario imperio que pululan por las calles de esta Corte.

El motivo del desfile de tantos chinos por el Juzgado de guardia no ha sido motivado por ningún altercado surgido entre los partidarios de Wu

Pei Fu o de Chang So Lin, sino por haber denunciado un tendero de objetos artísticos que tiene su comercio establecido en la calle del Caballero de Gracia a siete chinos de los que venden baratijas por las calles, acusándoles de haber inducido a Bernardo López Benito, botones de dicho establecimiento, a robar objetos que luego les vendía a bajo precio.

Hasta la fecha les llevaba vendidos géneros robados por valor de más de dos mil pesetas.

A pesar de todos los esfuezos del juez, fué imposible tomarles declaración, a pesar de hablárseles en varios idiomas, incluso la jerga que ellos utilizan para hacer propaganda de sus géneros.

En vista de ello se ha pedido un intérprete a la legación china.

Gracias a la diligencia de la policía se han podido encontrar en parte los objetos robados.

Madrid, 24 (3'30)

Clausura de un cursillo agrícola

Ayer tarde, salieron para Guadalupe con objeto de clausurar el cursillo agrícola que en dicha ciudad se ha dado a los maestros de la provincia, los Directores generales de Agricultura y Primera Enseñanza.

Desmintiendo una información.—Los puestos vacantes en la Academia Española.—¿Quiénes serán los elegidos?

Con motivo de una información

publicada por un periódico, sobre posible elección de Blasco Ibáñez para ocupar uno de los puestos vacantes en la Real Academia de la Lengua, a propuesta de los académicos un conspicuo académico ha protestado enérgicamente de la noticia circulada de que haya partido de la Academia la indicación de elegir a Blasco Ibáñez académico de la Lengua Española.

El académico manifiesta que no pueden elegirlo por múltiples razones citando entre ellas la del carácter monárquico de la Academia, que se denomina Real Academia y además porque Blasco Ibáñez no puede prestarle ningún servicio por su alejamiento de España.

El mismo académico en sus manifestaciones dice que es posible sea elegido para una de las vacantes el poeta don Antonio Machado frente a la candidatura del político don Niceto Alcalá Zamora, y para la vacante de Cortazar se indica a don Ignacio Bolívar.

Creación de un grupo de información de Artillería

El «Diario Oficial», del Ministerio de la Guerra, publica una real orden disponiendo la organización en el campamento de Carabanchel de un grupo de información de Artillería, afecto, administrativamente, a la Escuela Central de Tiro.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Barcelona, 24 (3'30)

El tranviario Tudela ha sido condenado

Ha sido condenado a doce años y un día de reclusión temporal el tranviario Teodoro Tudela, quien mató al encargado de los talleres de la Compañía, donde trabajaba.

Robo sacrilego.—Detención del ladrón

En la iglesia parroquial de Santa Coloma de Farnés se ha cometido un robo.

Un individuo llamado Ramón Corominas Roca, violentando cuatro cepillos del templo, se apoderó de 26 pesetas y luego se dirigió a uno de los altares y le quitó a una imagen de la Virgen los pendientes, valorados en unas 200 pesetas.

El autor del robo fué detenido.

La Cooperativa de Periodistas.—Entrega de una casa

En la barriada de la Salud, se verificó la entrega de una casa de las 25 que actualmente construye, en tan pintoresco lugar, la Cooperativa de Periodistas para la construcción de casas baratas y de la que ha de ser beneficiario el socio don Antonio Pedragosa.

Al acto asistieron, además del beneficiario y del constructor don Augusto Fontanet, el presidente de la Cooperativa, señor Pou de Barros, el secretario y el arquitecto de la Cooperativa y varios socios de la entidad.

El beneficiario, señor Pedragosa, obsequió con un espléndido lunch a los visitantes, cruzándose entre el presidente de la Cooperativa y el beneficiario, señor Pedragosa, cariñosas frases de afecto y estimación, a la entrega de las llaves.

El Capitán general a Granollers

Hoy, el Capitán general señor Barrera, acompañado del comandante general de somatenes don Fernando Berenguer y de los respectivos ayudantes de campo, marchó a Granollers para presidir la reunión de cabos y subcabos del somatén de aquel partido.

Mitín obrero prohibido

El Gobernador civil, señor Miñans

del Bosch, ha prohibido el mitín obrero que debía celebrarse el próximo domingo en Sallent, por no haber solicitado permiso antes de anunciarlo y además teniendo en cuenta que en otro mitín celebrado días atrás, de igual índole, los oradores se habían extralimitado en sus discursos.

El Gobernador a Cardedeu

Hoy, marchará el Gobernador civil a Cardedeu con objeto de asistir a la fiesta del árbol.

Consejo de guerra

Se celebró, ayer, el Consejo de Guerra contra el paisano José Iglesias Díaz, quien juntamente con otros dos que se dieron a la fuga, penetraron en la «Fonda San Ramón», maniatando al dependiente, a quien le exigieron las llaves de la casa.

El fiscal pide para el procesado nueve años de prisión y para otro de los procesados, llamado Fons Gracia, que estando en la cárcel de Montjuich se fugó limando los barrotes de la celda, pidió también la misma pena.

El estafador Ballesteros será absuelto

Se asegura que el célebre estafador Juan Ballesteros, acusado de 34 estafas, y cuya vista ante la Audiencia se ha celebrado estos días, será absuelto libremente.

Como se sabe, Ballesteros estaba acusado de haber estafado diversas cantidades a sus clientes para dedicárselas al juego.

Ballesteros prometía a sus clientes, por las cantidades recibidas, un interés grandísimo.

El cumpleaños de Rusiñol.—Un homenaje

Hoy cumple el literato y pintor Santiago Rusiñol 66 años de edad.

Con este motivo un periódico de esta ciudad propuso ayer que se rindiese al insigne artista catalán un homenaje que, seguramente, hoy será llevado a la práctica, el cual consistiría en que el público admirador del artista desfilase por su domicilio haciendo entrega de ramos de flores.

Palau G. 1.

Del Extranjero

Los vuelos trasatlánticos

De Pinedo amerrizó en Fernando Noronha
Río de Janeiro.—De Pinedo amerrizó en la isla Fernando Noronha, a 300 kilómetros de la costa del Brasil.

De Pinedo no pudo amerrizar en Port Natal

Roma.—De Pinedo aterrizó en la costa del Brasil, después de intentar inútilmente llegar a Port Natal.

El vuelo sobre el Atlántico duró 18 horas.

El desarme naval

Se celebrará la Conferencia entre tres grandes potencias

Washington.—La negativa del gobierno italiano referente al memorándum del presidente Coolidge da más fuerza a la idea del gobierno americano de convocar una conferencia del desarme naval, limitada a Gran Bretaña, al Japón y a los Estados Unidos.

Los sucesos de China

Las negociaciones de O'Malley

Londres.—O'Malley llegó a Kiang para examinar las reclamaciones de súbditos británicos residentes allí.

Su ayudante Teichmann permanece en Cantón, para negociar los asuntos financieros, fiscales y legislativo, incluso la legislación china sobre la constitución de compañías comerciales.

La actitud que adoptará Francia en Shanghai

París.—Al recibir al embajador británico lord Crewe, Briand declaró que Francia permanecerá estrictamente neutral, a no ser que se ataque a las concesiones en Shanghai, en cuyo caso no haría ninguna diferencia entre el gobierno del Norte y el del Sur.

Interesantes declaraciones del Ministro de Estado chino

Shanghai.—Durante la entrevista concedió al corresponsal del periódico inglés «Manchester Guardian», Chen declaró que el acuerdo anglo-chino es satisfactorio pero que el desembarco de tropas británicas en Shanghai influye desfavorablemente en la situación.

La presencia de tropas extranjeras hace «volcánica» la situación en Shanghai.

Los nacionalistas se aprovecharán de ello para crear unos incidentes que puedan ocasionar disturbios.

Los extranjeros estarán más seguros bajo la protección de los nacionalistas.

Interesante información del «Daily Mail»

Londres.—Según el «Daily Mail», el gobierno británico informará a los soviets que todo ataque de Shanghai por tropas provistas de ametralladoras y al mando de oficiales soviéticos, será considerado por Gran Bretaña como un acto de hostilidad.

¿Ha sido derrotado Wu Pei Fu?

Londres.—Según el periódico inglés «Daily News», Wu Pei Fu sufrió una grave derrota en la provincia de Ho Nan, en un combate con la vanguardia del ejército del Norte, que le hizo 3.000 prisioneros.

Dimisión de generales

Londres.—Según el «Times», el general Sun dimitió el mando de las tropas de Shanghai; el general Ling Siang Fang se encargó del mando.

Según noticias procedentes de Pekín, el primer ministro Wellington Koo dimitió.

Las autoridades francesas toman medidas

Shanghai.—Algunos disparos de las cañoneras cuya tripulación se rebeló, alcanzaron la concesión francesa; las autoridades francesas tomaron medidas de seguridad.

La huelga de Shanghai, solo es parcial

Hamburgo.—Según noticias recibidas por la sociedad Este-Asiática, en Hamburgo, y procedentes de la Cámara alemana de Comercio en Shanghai, la huelga sólo es parcial y reina una calma perfecta en la ciudad.

Continúa el bombardeo de Shanghai

París.—Según comunica el ministro francés de Negocios extranjeros, durante el bombardeo de ayer de Shanghai, algunos obuses explotaron en la concesión francesa, pero no mataron a nadie.

Seiscientos chinos atacaron a la policía, resultando algunos muertos.

Tropas francesas de marina desembarcaron y están patrullando por la concesión.

Notas sueltas

Portugal

¿Se creará un Somatén y se reformará la Constitución?

Lisboa.—El Ministro de la Guerra, Paços de Sousa, ha hecho a un periodista las siguientes manifestaciones:

—No reorganizaremos el ejército, pero separaremos de él a los elementos perniciosos. En cuanto a la creación de un Somatén, la considero, al menos, prematura. En los actuales momentos, es difícil distinguir al revolucionario del afecto. La organización armada de paisanos, podría resultar contraproducente, contando, como contamos, con fuerzas para sofocar cualquier rebelión.

El ministro añadió:

—La dictadura existirá en Portugal hasta que hayamos realizado la reorganización política, que será a base de las ideas republicanas vivas en el país. Ahora abrigamos el propósito de crear el Consejo de Economía Nacional, análogo al de España. Crearemos un partido político que nos suceda en el Poder. La reforma de la Constitución la realizarán unas Cortes constituyentes, que tal vez tengan un cierto carácter corporativo.

Salida de desterrados para las Azores

Lisboa.—El vapor «Lorenzo Marquez» salió de Lisboa, llevando a bordo a los desterrados portugueses, con rumbo a las islas Azores.

Italia

Los diputados fascistas se entusiasman por el vuelo De Pinedo

Roma.—Hubo escenas de entusiasmo extraordinario en el parlamento italiano, con motivo de la llegada del aviador De Pinedo a la costa del Brasil.

Los Cónsules serán sustituidos por fascistas

Roma.—Una larga lista de ministros y cónsules italianos en el extranjero recibirán la semana próxima el aviso de que sus funciones han de ser desempeñadas por fascistas.

Entusiasmo por el vuelo De Pinedo

Roma.—La hazaña del aviador De Pinedo causó entusiasmo por toda Italia.

Unos aeroplanos hicieron caer sobre Roma una lluvia de folletos con detalles sobre la noticia de la llegada del aviador a Port Natal.

Es probable que se hará hoy una manifestación en honor de Mussolini, instigador del vuelo.

Alemania

Sobre un supuesto envío de armas a Rusia

Berlín.—El canciller del Reich, el ministro de la Reichswehr, el secretario de negocios extranjeros von Schubert, tomaron parte esta maña-

na en el consejo de gabinete y discutieron la acusación del partido de las izquierdas, relativa a un pretendido tráfico de armas entre Alemania y Rusia.

Para asistir a una próxima Conferencia

Berlín.—El secretario de Estado Trendelenburg salió para Roma, para tomar parte en la conferencia económica de la Liga de Naciones.

Incendio en la Catedral de Colonia

Colonia.—Se declaró un incendio esta tarde en la catedral de Colonia; un monje franciscano dió la voz de alarma y se pudo apagar el fuego a tiempo.

Francia

Antifascista asesinado

París.—El refugiado italiano antifascista Monti fué asesinado ayer a media noche en París, por unos desconocidos.

Se cree que los asesinos son unos agentes fascistas.

Hallazgo de un depósito de armas

Toulouse.—Se descubrió un importante depósito de municiones en Toulouse; se cree que pertenece a los separatistas catalanes.

La implantación de la hora de verano

París.—Francia, Inglaterra, Bélgica y Holanda están negociando la introducción simultánea de la hora de verano este año.

De una conferencia de Stresemann con Dabernon

París.—Se da mucha importancia en París a la visita de lord Dabernon a Stresemann en Sa Remo.

Los pagos provisionales a Inglaterra

París.—A consecuencia de la carta de Poincaré a la comisión de finanzas de la Cámara de diputados, referente a los pagos provisionales a Inglaterra, el presidente del Consejo de Ministros comunicará hoy los datos pedidos por la comisión de finanzas, y contestará mañana en la Cámara a la pregunta de Luis Dubois.

Reunión del Consejo de Ministros

París.—El Consejo de Ministros, después de escuchar el relato de Briand referente a China, discutió las instrucciones para los representantes de Francia en Extremo Oriente.

El aniversario de Washington

París.—Myron Herick, embajador de los Estados Unidos en París, y Barthou, ministro de Justicia, en discursos pronunciados con la ocasión del aniversario de Washington, celebraron las virtudes del gran americano y la amistad franco americana.

Rumania

El centenario de Beethoven

Bucarest.—El ministro de Instrucción pública dió orden de dar conferencias acompañadas de conciertos en todas las escuelas de Rumania, con ocasión del centenario de Beethoven.

Grecia

Condecoración

Atenas.—El gobierno griego concedió al comandante del crucero alemán «Hamburg», Herr Croas, la cruz de primera clase de la orden del Redentor.

Inglaterra

Informe del Comité de deudas

Londres.—El comité nacional de deudas, presidido por lord Colwyn, que fué nombrado por sir Phillip Snowden, cuando era ministro de finanzas, presenta hoy su informe.

Está redactado en dos partes; la mayoría de los artículos están firmados por ocho miembros, y los demás por cuatro. Se consideran varios problemas referentes a las deudas nacionales y a la influencia de los impuestos sobre el comercio, la industria, el trabajo y el crédito.

SELOS DE ROMA
CA CODINA

ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE
D. Juan Alcover Maspons
Ocurrido día 25 de Febrero de 1926
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Epospólica
A. E. R. I. P. A.

La familia suplica a sus amigos y conocidos la asistencia al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará mañana a las once en la iglesia de San Francisco de esta ciudad.

No se invita particularmente

Los Rmos. Sres. Nuncio de S. S., Cardenal Primado, Cardenal Arzobispo de Sevilla, Arzobispo de Valencia, Obispo de Mallorca, Obispo de Madrid Alcalá, Obispo de Barcelona y Obispo de Menorca han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Para lutos y géneros negros CASA MATONS

La jornada de ocho horas

Londres.—El partido laborista interpeló al gobierno en la Cámara de los Comunes sobre el acuerdo de Washington referente a la jornada de ocho horas, y pidió explicaciones sobre los retrasos que sufre la ratificación de dicho acuerdo.

Las medidas contra los bolcheviques

Londres.—Contestando a una pregunta referente a las medidas del gobierno británico contra la propaganda rusa en Inglaterra, el ministro de la Guerra dijo que se debe tener confianza en el gobierno, y que se hará todo lo necesario para la seguridad de Inglaterra.

La violación de los tratados de comercio por los bolcheviques

Londres.—Los centros políticos creen que el gabinete inglés está decidido a enviar a Moscú un aviso, referente a la violación continua de las cláusulas del tratado de comercio.

Dinamarca

El Gobierno se propone facilitar la inmigración

Copenhague.—El gobierno se propone poner un barco de guerra a la disposición de los emigrantes jóvenes, concediéndoles el pasaje gratis hasta el Canadá, con el fin de reducir el número de los sin trabajo.

Según los periódicos, la sexta parte de la población de Dinamarca está sin empleo.

Lituania

Dimisión del Gobierno

Reval.—El gobierno, no habiendo obtenido la mayoría de votos en el parlamento sobre el asunto electoral, dimitió.

Rusia

Los soviets quieren aumentar su amistad con Francia

Moscú.—El gobierno de los soviets se está esforzando en llegar a un acuerdo con Francia, para hacer con trapaso a la hostilidad creciente de Inglaterra para con Rusia.

El embajador soviético en París, Rakowski, está actualmente en Moscú, tomando parte en la sesión del comité central ejecutivo.

Turquía

El monopolio de pólvoras

Constantinopla.—Una empresa francesa dirigida por el ex-director del Banco imperial otomano, Steeg, obtuvo el monopolio de pólvoras en Turquía.

Establecerá fábricas de explosivos en varias partes del país.

Persia

Nuevo ferrocarril

Teherán.—El parlamento votó el proyecto de ferrocarril desde el golfo de Persia hasta el mar Caspio.

RADIOGRAMAS DE ESTA MAÑANA

INGLATERRA.—Mr. Chamberlain entrega una nota al representante de los soviets

Londres.—Chamberlain entregó ayer al representante de los soviets en Londres, Rosenholz, una nota protestando contra la campaña anti-británica conducida en la prensa rusa por personajes soviéticos y declarando que el tratado de comercio será anulado y quedarán rotas las relaciones diplomáticas si dicha campaña no cesa.

SUIZA.—La ocupación del distrito del Saar

Ginebra.—Se recibió en la Secretaría de la Liga de Naciones el relato de la comisión de gobierno del distrito del Saar, referente a la ocupación y proponiendo un acuerdo en virtud del cual las tropas francesas evacuarían el distrito, pero dejarían 800 hombres organizados como fuerza de policía internacional a la disposición de la nueva comisión de ferrocarriles, para el tránsito de tropas entre los territorios ocupados y el distrito del Saar.

NICARAGUA.—El plan de protectorado norteamericano será probablemente aceptado

Nicaragua.—Díaz publicó un plan de protectorado americano reconociendo a los Estados Unidos el derecho de intervención en Nicaragua por cien años.

El Congreso de Nicaragua decidió hoy. Es probable que acepte.

Misal Cotidiano

El MISAL COTIDIANO, como ya indica el título es el devocionario que contiene las misas correspondientes a todos y cada uno de los días del año, y se ha publicado para facilitar que los seglares puedan seguir las oraciones del Sacerdote durante la Santa Misa.

En el MISAL COTIDIANO va también completa la «Semana Santa» El MISAL COTIDIANO, es también excelente devocionario pues además de las oraciones propias de la Santa Misa, inserta buen número de oraciones para cada día, ejercicios de confesión y comunión, cantos litúrgicos, varias novenas y numerosas oraciones a los santos.

El MISAL COTIDIANO forma un reducido volumen, tamaño 14 1/2 x 9 1/2 cm., impreso a dos columnas, en hermosos caracteres elzevirianos a dos tintas sobre finísimo papel Biblia y a pesar de sus 1.104 páginas únicamente tiene dos centímetros de grueso.

El MISAL COTIDIANO encuadernado en tela negra y con estuche, se vende al precio de 12 pesetas en la Imprenta «La Esperanza.»



SELLOS DE GOMA
CASA CODINA
UNION, 8, PALMA (Fábrica de Gomas)

AGUA DEL CARMEN

De los Carmelitas de Calzados de Tarragona
El mejor remedio casero para

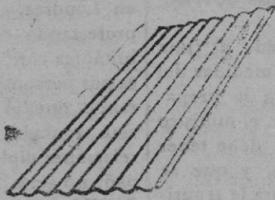
los desvanecimientos, síncope, indigestiones, cólicos, dolores del estómago, de cabeza, mareo, tífus, detiene toda hemorragia y cura heridas.
En ninguna casa ni en ningún botiquín de viaje debe faltar una botellita.

Probarlo es adoptarlo
2 siglos de venta continúa

Venta en todas las farmacias y establecimientos similares.
Precio 2'25 frasco.
Depositario para las Islas Baleares, F. Puig, calle Lladó, 5, Barcelona.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapiert-Portland "Vallecarca,"
De la Fábrica de Cementos Vallecarca

de
José Fradera
Rocalla



Pizarra Artificial para cubrir techos.
La cubierta de menos peso y más resistencia
Se hacen presupuestos para toda clase de obras.

Alfredo Llompert

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Mariano Jaquotot

PALMA DE MALLORCA

Materiales para la construcción

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos en Santa María (Mallorca)
Venta de azulejos y demás materiales para la construcción

Bovedillas de 40 y 50 cm. a 24 y 30 ptas. el cien
Perejil 11 y 13 Teléfono 367

PROPIETARIOS

Exigid y comprad los MOSAICOS

A. J. P.

Solidez--Economía--Duración

Fabricante:

Antonio J. Pastor

Plaza de la Fuente--INCA

Castellet Hotel

Cala-Ratjada (Capdepera)-Mallorca

Cocina de primer orden. Luz eléctrica. Cuarto de baño. Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones. Garage. Expléndida terraza sobre el mar. Situación única. Delicioso punto para largas estancias.

PENSION COMPLETA con desayuno y vino, desde 9 pesetas.

Excursiones terrestres y marítimas a las cuevas de Artá y otros sitios pintorescos.—Playa de baños.

Reengomado y reparación

Total de neumáticos y cámaras

Presios sin competencia

CODINA, UNION, 8, PALMA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Servicios directos

LINEA CANTABRICA A CUBA-MEXICO

El vapor Colón Cristóbal saldrá de Bilbao y Santander el día 7 de febrero de Gijón el 19 y de Ceruña el 20, para Habana Veracruz y Tampico.
El vapor Alfoase XIII saldrá de Bilbao y Santander el día 1 marzo de Gijón el 2 y de Ceruña el 3 de octubre para Habana, Veracruz y Tampico.

LINEA DEL MEDITERRANEO A COSTA FIRME Y PACIFICO

El vapor León XIII saldrá de Barcelona el día 28 de febrero de Valencia 1.º marzo de Málaga el 3 y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, P. Colombia, Soledad, Guayaquil, Quito, Montevideo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS

El vapor C. López López saldrá de Bilbao el día 2 de febrero 1927 de Gijón el 5 de Ceruña el 6, de Vigo el 7, de Lisboa (facultativa) el 8, de Cádiz el 10, de Cartagena el 26, de Valencia el 12, de Tarragona (facultativa) y el 13, de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA MEDITERRANEO A BRASIL-PLATA

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona el 23 de febrero de Almería y Málaga el 24 y de Cádiz el 26, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona el día 21 de marzo de Almería y Málaga el 22 y de Cádiz el 24, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-MEXICO ESTADOS UNIDOS

El vapor Antonio López saldrá de Barcelona el 18 de febrero de Valencia el 19 de Málaga el 21 de Cádiz el 23 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba (facultativa), Habana, Progreso (facultativa) y Veracruz.

LINEA RAPIDA DIRECTA A ESPAÑA-NEW-YORK

El vapor Manuel Arnés saldrá de Barcelona el día 1.º de marzo y de Cádiz el 5 para New-York.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor San Carlos saldrá de Barcelona el 15 de febrero para Valencia, Alicante y Cádiz de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja del 20 por 100 sobre fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra, Java y Ceilachina.—Australia y Nueva Zelandia.—H. H. Cebú, Port Arthur y Vladivos tok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas General y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como onse yo desean hacer los exportadores.

Agente en Palma, Jaime M. Granada, Plaza de Cort, n.º 10.

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Solución Cases

DE

Clorhidro-Fosfato de Cal

premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta desecación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de «Anemia», «Clorosis», «Respiración», «Insuficiencia», «Convalecencias», etc. Psalmo o reconfortante para las madres durante la lactancia de los niños

Al por mayor Farmacia de J. Pacha's, Plaza de la Fuente, Barcelona

SE ALQUILAN

Grandes locales propios para fábricas, almacenes o Garages. Calle de San Campos, 45 (Son Suñer). Informes: Plaza de la Cuartera, 12 y 15.



ESQUELAS MORTUORIAS

y de Aniversario

se reciben

PARA ESTE DIARIO

EN EL

Centro de Anuncios

PLAZA DE STA. EULALIA, 10

y en esta misma Imprenta

Se venden

Para liquidar, varias partidas de ladrillos hidráulicos, gran variedad en dibujos.—Socorro 162, Almacén y Fábrica.

Persianas económicas

Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de Jorge Mestre

Palma Santiago Rosinol, 25, frente al Instituto.

MOTOR A GAS POBRE

Se vende uno de 180 H. P. marca Korting a toda prueba. Informes: Plaza de la Cuartera, 12 y 15.

Tractor Cietac

Yarado de ocasión se venden en junto por siete mil pesetas.
GARAGE BALEAR, Palma de Mallorca.

Para CALLOS

CALLICION SPORT

RADICAL

Para recién nacidos

Polvos del Cazador

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime núm. 3, callejón y Merced, 8.

PELO VELLO

Extirpación radical extra rápida sin reproducción del pelo. Conquistador, 7, de 12 a 1 y de 5 a 8 tarde.

SE VENDEN

Diferentes locales propios para fábricas o almacenes de cabida de 200 metros cuadrados. Informes: Plaza de la Cuartera, 12 y 15.

La fórmula de juramento de la bandera

Leemos en la prensa de Madrid:

«En la fórmula de la jura de la bandera habrá la siguiente variación:

Antes se preguntaba:

«Juráis a Dios por vuestra fe y prometéis al Rey por vuestro honor seguir fielmente sus banderas y verter hasta la última gota de vuestra sangre en obedecer a vuestros jefes, en caso de guerra o preparación de ella?»

Ahora se preguntará:

«¿Juráis a Dios por vuestra fe y prometéis al Rey por vuestro honor seguir fielmente sus banderas, cumplir los reglamentos y ordenanzas y obedecer a los jefes que os sean designados por el Rey?»

La reforma de la ceremonia de la jura de la bandera obedece en primer término a cuestión de higiene, para evitar que besen centenares de soldados el mismo sitio, lo cual resulta antihigiénico, y evitar también las muchas horas que en ocasiones estaban las tropas formadas, dando a la ceremonia una lentitud que por cansancio la hacía decaer».

La Caja Postal

de Ahorros

En la Caja Postal de Ahorros han facilitado la siguiente nota:

«En las operaciones de reintegro total de cantidades depositadas en la Caja Postal se ha hecho la siguiente reforma que, seguramente será bien recibida por el público puesto que tiende a simplificar los trámites de reintegro para facilitar los reintegros totales de las cantidades depositadas en las Cajas Postales de Ahorro en los casos de fallecimientos de los titulares.»

Ha sido modificado el reglamento de dicha Institución, en el sentido de que al gestionar el derecho hereditario, si el importe de la libreta no excede de mil pesetas, bastará una información administrativa practicada ante el interventor de la Administración principal y estafetas de Correos donde aquéllas existan o ante el alcalde en las restantes poblaciones.

Si excediese de dicha cantidad y no pasara del mínimo hasta el que la Caja abone intereses y si se tratase de sucesiones en línea directa ascendente o descendente y su-

cesiones entre hermanos y sobrinos, hijos de hermanos y viudas, será admisible la información practicada en tal forma sin más a exigir que los testigos declarantes sean vecinos contribuyentes por territorial o industrial y en las autorizadas por el alcalde se exigirá la legalización notarial.

En los demás casos será necesaria la declaración de heredera hecha por el juzgado de primera instancia; y en los herederos o legítimos con derecho a las sumas ahorradas o los albaceas o representantes con poder bastante, la petición del recibo del reintegro o no ser que se haya otorgado la participación de bienes, en cuyo caso, el adjudicatario de de todo o parte del capital de la cartilla acreditará su derecho con testimonio de las cláusulas de la escritura en que conste la adjudicatoria.

Si la cantidad del reintegro no excede del límite hasta el que la Caja no abone intereses, será admisible la petición del recibo del reintegro por las personas que no concurren personalmente a efectuar la presentación de las mismas otorgadas mediante autorización administrativa practicada ante los interventores de las administraciones principales de Correos y estafetas en las capitales donde aquéllos no existan, dando fe unos y otros del conocimiento por medio de dos testigos conocidos de la autoridad.

La firma del alcalde, cuando la cantidad que haya de recibir el apoderado en nombre del poderdante exceda de mil pesetas, deberá ser legitimada notarialmente.»

Préstamos agrícolas

El real decreto sobre préstamos con garantía de algunos productores agrícolas y pecuarios dice así:

Artículo primero.—La facultad conferida a la comisión ejecutiva del servicio nacional de crédito agrícola por reales decretos-leyes de 6 de julio de 1925 y 12 de agosto de 1926, para conceder préstamos con garantía de trigo, aceite, vino, arroz y lana, se declara permanente a partir de esta fecha.

La cuantía de cada préstamo podrá elevarse a la cantidad de 10.000 pesetas como máximo y habrán de ser reintegradas en un

plazo de seis meses prorrogables por tres meses.

Artículo segundo.—Estos préstamos se solicitarán con arreglo a lo establecido en las citadas soberanas disposiciones y se otorgarán con cargo a la cuenta abierta en el Banco de España, denominada: entrega al Banco de España para préstamos con garantía de depósitos de trigo, vino, arroz, aceite y lana.»

Artículo tercero.—La comisión ejecutiva del servicio nacional de crédito agrícola, queda asimismo facultada para deducir del capital de cada préstamo una cantidad que fijará para cada caso dicha comisión ejecutiva, según la especie y el tiempo y no menor del 2 por 1.000 ni mayor del 5 por 1.000, en concepto de seguro en toda clase de riesgo de la operación para los efectos a que se refiere el artículo tercero del real decreto-ley de 6 de julio de 1925, cuyo párrafo tercero queda derogado.

Artículo cuarto.—En todos los casos en que la falta de reintegro por el prestatario al vencimiento de la operación, obedezca a manifestación de éste, a ser verdadera expresamente por el alcalde de la localidad, de no ser posible realizar la venta del depósito al precio de tasa en lo

referente al trigo y para los demás productos a los que se fijará tasa en lo sucesivo, la comisión ejecutiva del servicio nacional de crédito agrícola, requerirá la intervención de la Dirección general de Abastos, interesando la necesidad de que se facilite al prestatario la venta de su depósito.

En los demás casos, vencido el plazo del préstamo y no reintegrado, se procederá en la forma prevenida en el párrafo segundo del artículo noveno del real decreto-ley de 6 de julio de 1925, entendiéndose que el procedimiento aplicable, será el que se fija para las personas directamente responsables, el capítulo séptimo de la instrucción de 26 de abril de 1900.

Electro Agrícola S. A.

Por acuerdo de la Junta Directiva y conforme a lo que previenen las Bases porque se riga esta Entidad se convoca a los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el Domingo, 13 del próximo marzo, a las catorce horas treinta minutos.

Campos del Puerto 22 Febrero 1927.—El Presidente, Bartolomé Ballester.

Sociedad General de Tranvías Eléctricos Interurbanos de Palma

Acordado por su Junta General, el reparto de un dividendo activo de 35 pesetas por acción, a partir del 25 de 1 actual quedará abierto su pago en las Oficinas de la misma, todos los días laborables de 10'30 a 12'30, contra cupón núm. 11 de las acciones de la 1.ª Serie y núm. 6 de los de la 2.ª.—Palma 22 de Febrero de 1927.—El Director Gerente, José Esteva Boscaná.

Oposiciones a Hacienda

Convocadas para Junio 100 plazas del Cuerpo de Contabilidad con 3.000 pesetas.

Preparación completa en el Centro de Enseñanza, Morey, 8.

AVICULTORES

Razas productivas

Australops.—Rhode Island—Concous de Malines—Legorn—Wyandotte—Plymouth Roch.

Para los encargos de huevos, pollos y aves

Droguería Corbella

Plaza de Cort, 14

CRÉDITO BALEAR

Conversión o Reembolso

— DE —

Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Las Obligaciones del Tesoro que en virtud del Real Decreto del 16 del actual, no sean presentadas para su conversión en:

Deuda al 5 por 100, Amortizable, emisionnes 1927

A LOS TIPOS DE:

87 por 100 la sujeta al impuesto de utilidades, y
99.50 por 100 la libre de dicho impuesto,

serán retiradas de la circulación desde el día 2 de marzo próximo y reembolsadas en metálico por el Banco de España.

Admitiremos los encargos de Conversión.

LIBRE DE TODO GASTO

Para detalles dirigirse al Departamento de

BOLSA DEL CRÉDITO BALEAR

CENTRO DE ANUNCIOS

M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en

los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

